PRORROGA
CONTRATO No. 005-051-2025

CONTRATISTA: Señor (a)
ARIAS DUQUE JHON FREDY
Propietario del Establecimiento de Comercio Distribuciones el Mejor Gangazo
C.C. No. 70.465.079 San Francisco (Antioquia)
Nit: 70.465.079-1
Telefono: (605) 6692607 E-mail: graneroelmejorgangazo@hotmail.com
Dirección: Pasaje Popular Bazurto local No 29 - 31
Municipio: Cartagena - Bolívar

Objeto: SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"

Valor: $ CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000,00), IVA DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 36.000.000,00
Vigencia: Desde 11/08/2025 hasta 30/03/2026

Calidad del servicio (si aplica)
Valor $ 36.000.000,00
Vigencia: Desde 11/08/2025 hasta 30/03/2026

Salarios y prestaciones sociales
Valor $ 6.000.000,00
Vigencia: Desde 11/08/2025 hasta 30/09/2028

NOTA: *Esta póliza fue confirmada por el funcionario PD ALVARO BUSTILLO GUZMAN en la página de Compañía Mundial de Seguros S.A. (https://productos.mundialseguros.com.co/), Se Anexa Certificado.*

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	BNYcQ/w4cyg8lzzlmSU3TA==		
Numero de póliza	1066775	Numero de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	27/08/2025
Inicio de vigencia Global	11/08/2025	Fin de vigencia Global	30/09/2028
Tomador	ARIAS DUQUE, JHON FREDY		
Asegurado	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	Valor asegurado	78.000.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.005-051-2025 , CUYO OBJETO ES : SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE ASEGURADO/BENEFICIARIO: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE NIT 806.005.775-6

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **CG- 1066775 – ANEXO 1 – Certificado No 40230774,** expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07*.)

Para constancia se firma Cartagena de Indias, a los 27 días de AGOSTO de 2025

Capitán de Navío (R) **ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe

Elaboró: PD Álvaro Bustillo Guzmán
Abogado Grupo Contratos ALRCA

Revisó y Aprobó: PD Irina Bolemo Garrido
Coordinadora Grupo Contratos ALRCA

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	X			

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	✓	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	✓	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	✓	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	**N/A**	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.		
6	Tiene el número y objeto del contrato	✓	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	**N/A**	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	✓	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	✓	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	✓	

mundial

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.27 16:20:46 -05:00

Codigo de Seguridad: BNYcQ/w4cygBlzzlmSU3TA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R0030000035-0001

No. PÓLIZA CG-1066775 | No. ANEXO 1 | No. CERTIFICADO 40230774 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 27/08/2025 | SUC. EXPEDIDORA CARTAGENA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 30/09/2025		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	ARIAS DUQUE, JHON FREDY	No. DOC. IDENTIDAD	70.465.879
DIRECCIÓN	SEC BAZURTO PJ POPULAR LC 29 31	TELÉFONO	6673001
ASEGURADO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	No. DOC. IDENTIDAD	806.005.775-6
DIRECCIÓN	BASE NAVAL ARC BOLIVAR AV SAN MARTIN ENTRADA BARRIO BOCAGRAN	TELÉFONO	6939210
BENEFICIARIO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	No. DOC. IDENTIDAD	806.005.775-6
DIRECCIÓN	BASE NAVAL ARC BOLIVAR AV SAN MARTIN ENTRADA BARRIO BOCAGRAN	TELÉFONO	6939210

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL DIA 30/09/2025 DE ANEXO MODIFICATORIO DE FECHA 26/08/2025

** DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN SIN MODIFICAR**
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.005-051-2025 , CUYO OBJETO ES

: SUMINISTRO DE HUEVOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES, Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE

ASEGURADO/BENEFICIARIO: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE NIT 806.005.775-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/09/2026	36.000.000,00	12.500,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/08/2025	24:00 Horas Del 30/09/2025	6.000.000,00	12.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 30/09/2025	24:00 Horas Del 30/09/2026	36.000.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 78.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HDI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

[illegible]

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y EL ASEGURADO SERÁN CORresponsables DE COMPROBAR EL PAGO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA O ANEXOS O EL ANTERIOR HABIL DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EL SUSCRIPTOR COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS A MI CARGO, AQUELLAS SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS ACEPTO Y ESTOY TOMANDO LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada Compañía Mundial De Seguros S.A
ANGELA MUNAR VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

[illegible]

OK Póliza e. Ordenador

Montajes